IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión Ordinaria 46/2011

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del **veintiocho de noviembre de dos mil once**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, licenciada Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes señores consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra**: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuadragésima quinta de fecha veintidós de noviembre de dos mil once.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintidós al veinticinco de noviembre de dos mil once.**

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.

5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/756/2011-I	TEPOZTLÁN	Manuel J. Contreras Maya
2	RI/819/2011-I	P.R.I.	Jesús Castillo García

PONENCIA II			
1	RI/823/2011-II	CONGRESO	Francisco Sanchez Jiménez
2	RI/757/2011-II	TEPOZTLÁN	Manuel J. Contreras Maya
3	RI/790/2011-II	SERVICIOS DE SALUD	Enrique A. Salinas Novión
4	RI/760/2011-II	YECAPIXTLA	Teresa Vázquez

PONENCIA III			
1	RI/824/2011-III	P. T.	Jesús Castillo García
2	RI/809/2011-III	CUERNAVACA	Andrea Peña
3	RI/812/2011-III	TEMIXCO	Ernesto Juárez Medina
4	RI/746/2011-III	TEMIXCO	Ernesto Juárez Medina

5.2 Desechamientos

PONENCIA I			
1	RI/852/2011-I	SECRETARIA DE GOBIERNO	Rene Jiménez Aquino
2	RI/843/2011-I	AUDITORIA SUPERIOR F.	Zaira Zatarain
3	RI/810/2011-I	SECRETARIA DE GOBIERNO	Rene Jiménez Aquino
4	RI/834/2011-I	ICATMOR	Jordon Lb

PONENCIA III			
1	RI/854/2011-III	MIACATLÁN	Rogelio Dorantes

2	RI/851/2011-III	SECRETARIA DE GOBIERNO	Rene Jiménez Aquino

5.3 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/573/2011-I	JOJUTLA	Cecilio Ovando Castelar
2	RI/627/2011-I	JOJUTLA	Yokono Lenon

PONENCIA II			
1	RI/318/2009-II	JIUTEPEC	Enrique Galindo Torres

5.4. Requerimientos de Pleno

PONENCIA I			
1	RI/639/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martinez
2	RI/642/2011-I	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martinez
3	RI/531/2011-I	ZACATEPEC	Moisés Delgado

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Propuesta y, en su caso, aprobación de transferencias presupuestales.

6.2 Presentación y en su caso aprobación de la asistencia a eventos en materia de transparencia a celebrarse en el Estado de Jalisco.

7. Asuntos Generales.

7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, a cargo de la licenciada Maria Antonieta Vera Ramírez.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del dia, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la sesión 45/2011, de fecha veintidós de noviembre de dos mil once. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veintidós al veinticinco de noviembre de dos mil once.

Durante este lapso, se recibieron veintinueve recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección Juridica para su trámite.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, asi como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación,

evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:

5.1. Recursos de inconformidad

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/756/2011-I	Ayuntamiento de Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, **SE REVOCA PARCIALMENTE** el acto del C. Pablo Cortes Bello, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, Morelos contenido el en oficio número PCB/UDIP/90-11, de fecha dieciocho de octubre de dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo establecido en los considerandos cuarto y quinto, se requiere al Ing. Juan Manuel Bello Rodríguez, Director de Obras Públicas, asi como al C.P. Carlos Mario Campos, Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos a efecto de que remitan en formato electrónico y/o copias simples la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"...justificación, ubicación, impacto ambiental, urbano y económico, tiempo esperado de recuperación económica, planos de construcción y condiciones de reubicación de locatarios; en relación con la construcción del nuevo mercado municipal así como el "Proyecto Ejecutivo" de dicho proyecto..."*, dentro de los diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución.

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**
2	RI/819/2011-I	Partido Revolucionario Institucional	Jesús Castillo García	**PRIMERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que entregue vía Infomex a Jesús Castillo García, el oficio sin número, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil once, signado por el C.P. Ricardo Muñoz Bravo, Titular de la Unidad de Información Pública del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Morelos. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando cuarto, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)**
3	RI/823/2011-II	Congreso del Estado de Morelos	Francisco Sánchez Jiménez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remitir vía INFOMEX a Francisco Sánchez Jiménez, el oficio número SGC/SSLP/UAIP/393/011, así como sus respectivos anexos, remitido con fecha tres de noviembre de dos mil once. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya

				lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)**
4	RI/757/2011-II	Ayuntamiento de Tepoztlán	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO**.- En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, remitir vía infomex a Manuel José Contreras Maya, el oficio sin número de fecha dieciocho de octubre de dos mil once, suscrito por Pablo Cortez Bello, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como el documento anexo, suscrito por el Comandante Rene Carmona Pacheco, Subdirector de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)**
5	RI/790/2011-II	Servicios de Salud de Morelos	Enrique Alberto Salinas Novión	**PRIMERO**.- En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que a través del personal adscrito a su área entregue personalmente a Enrique Alberto Salinas Novion, la información proporcionada por los Servicios de Salud de Morelos, mediante oficios UDIP/1466/2011 y UDIP/1558/2011, así como sus respectivos anexos.

				SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)**
6	RI/760/2011-II	Ayuntamiento de Yecapixtla	Teresa Vázquez	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, remítase vía infomex a Teresa Vázquez, el oficio número MY/TM/299/SEP/11, recibido en este Instituto el veintidós de noviembre del dos mil once, así como la presente resolución. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)**
7	RI/824/2011-III	Partido del Trabajo	Jesús Castillo García	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto envíe vía INFOMEX a Jesús Castillo García la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Partido del Trabajo en el Estado Morelos, mediante oficio sin número de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once, signado por el Roberto Rodríguez Ruíz Titular de la Unidad de

				Información Pública. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)**
8	RI/809/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Andrea Peña	**PRIMERO**.- En términos de lo expuesto en el considerando **SEGUNDO**, se ordena entregar a Andrea Peña la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, mediante oficio si número de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil once, signado por Zaíre Barrera García Directora de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **SEGUNDO, SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**
9	RI/812/2011-III	Ayuntamiento de Temixco	Ernesto Juárez Medina	**PRIMERO**.- En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, entréguese personalmente a Ernesto Juárez Medina, la

				información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Temixco Morelos, mediante oficio número JDUDIP/890/2011, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil once, signado por Juan Carlos González Valencia Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**
10	RI/746/2011-III	Ayuntamiento de Temixco	Ernesto Juárez Medina	**PRIMERO.-** En términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO, entréguese personalmente a Ernesto Juárez Medina, la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Temixco Morelos, mediante oficio DGA/328/2011, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil once, signado por el licenciado Eladio Escobar Vargas Director General de Administración. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando segundo, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**

5.2 Desechamientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/852/2011-I	Secretaría de Gobierno	Rene Jiménez Aquino	**PRIMERO.-** Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**
2	RI/843/2011-I	Auditoria Superior de Fiscalización	Zaira Zatarain	**PRIMERO.-** Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**
3	RI/810/2011-I	Secretaria de Gobierno	Rene Jiménez Aquino	**PRIMERO.-** Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.

				SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)**
4	RI/834/2011-I	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Jordon Lb	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el presente recurso de inconformidad, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)**
5	RI/854/2011-III	Ayuntamiento de Miacatlan	Rogelio Dorantes	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)**
6	RI/851/2011-III	Secretaria de Gobierno	Rene Jiménez Aquino	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar,

				remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)**

5.3. Cumplimientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/573/2011-I	Ayuntamiento de Jojutla	Cecilio Ovando Castelar	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio MJO/TES/224/2011 de diecisiete de noviembre de dos mil once, signado por el licenciado Armando Nieves Cerón Tesorero Municipal y Enrique Retiguín Morales Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jojutla. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Cecilio Ovando Castelar, el oficio y anexos correspondientes, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha catorce de septiembre de dos mil once y acuerdo de ponencia de veintiocho de octubre del año en curso, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.

				remítase a Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)**

5.3. Cumplimientos

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/573/2011-I	Ayuntamiento de Jojutla	Cecilio Ovando Castelar	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio MJO/TES/224/2011 de diecisiete de noviembre de dos mil once, signado por el licenciado Armando Nieves Cerón Tesorero Municipal y Enrique Retiguin Morales Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jojutla. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Cecilio Ovando Castelar, el oficio y anexos correspondientes, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha catorce de septiembre de dos mil once y acuerdo de ponencia de veintiocho de octubre del año en curso, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.

2	RI/627/2011-I	Ayuntamiento de Jojutla	Yokono Lenon	**PRIMERO.** Se tiene por presentado el oficio MJO/TES/225/2011 de diecisiete de noviembre de dos mil once, recibido en este Instituto al día siguiente, al que recayó el folio IMIPE/004296/2011-XI, signado por el licenciado Armando Nieves Cerón Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jojutla **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Juridica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envié a Yokono Lenon, el oficio y anexos correspondientes, remitidos por el ente municipal. **TERCERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto en fecha catorce de septiembre de dos mil once y acuerdo de ponencia de veintiocho de octubre del año en curso, dentro del recurso de inconformidad en que se actúa. **CUARTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.
3	RI/318/2009-II	Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec	Enrique Galindo Torres	**PRIMERO.-** Por lo expuesto y fundado en el Considerando Segundo, se tiene por presentado ante este Instituto el escrito de fecha veintidós de enero de dos mil diez, suscrito por Enrique Galindo Torres, mediante el cual hace manifiesta su plena voluntad de desistirse de la acción intentada. **SEGUNDO.-** Se deja sin efectos la resolución interlocutoria pronunciada con fecha veinticuatro de octubre de dos mil once, a través de la cual se hizo efectivo al C.P Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Director General de sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos, el apercibimiento

				decretado mediante acuerdo diverso de fecha veintinueve de enero de dos mil diez, consistente en multa equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Estado de Morelos y suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales. **TERCERO**.- Derivado del resolutivo anterior, notifiquese el contenido del presente acuerdo al Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema del Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Morelos, para efectos de hacerles de su conocimiento que ha quedado sin efecto legal la sanción impuesta mediante resolución interlocutoria pronunciada el veinticuatro de octubre de dos mil once, dentro del expediente RI/318/2009-II, Casillas, Director General de sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, consistente en multa equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Estado de Morelos y suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales. **CUARTO**.-Se deja sin efectos el apercibimiento anunciado mediante resolución interlocutoria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil once, al Director Administrativo del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec, Morelos, consistente en suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince dias naturales, para los efectos legales a los que haya lugar. **QUNTO.-** Se tiene por concluido el presente recurso de inconformidad, por las razones expuestas en el considerando Segundo de la presente resolución.

				SEXTO.- Una vez que el estado de los autos lo permitan, remítase el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)**

5.4. Requerimientos de Pleno

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/639/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el veintidós de septiembre de dos mil once, por lo expuesto en el considerando segundo de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, Doctor José Carmen Cabrera Santana; para que remita a este Instituto en copias certificadas a título gratuito la información relativa *a: "ME INFORME CUANTOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO CONTRA EX-SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR AÑO 2006-2009 ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, QUIERO COPIAS DE LOS NÚMEROS DE AVERIGUACIÓN, CONTRA QUE DELITOS SE LES ACUSA Y LOS NOMBRES DE LOS PRESUNTOS Y CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE CADA UNO" (sic)*, así como el requerimiento dirigido a todos y cada uno

				de los servidores encargados del resguardo, producción, sistematización y/o archivo de la información solicitada por Sergio Hurtado Martínez en el respectivo ámbito de sus facultades, dentro de un término **máximo de diez días hábiles**, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el estado, en términos de lo que establecen los artículos 127 numerales 3 y 8 y 132 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. **TERCERO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto se requiere al Licenciado Crescencio José Herrera Garcia Director Jurídico del Ayuntamiento de Zacatepec Morelos; para que remita a este Instituto en copias certificadas a título gratuito la información relativa *a: "ME INFORME CUANTOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO CONTRA EX-SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR AÑO 2006-2009 ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, QUIERO COPIAS DE LOS NÚMEROS DE AVERIGUACIÓN, CONTRA QUE DELITOS SE LES ACUSA Y LOS NOMBRES DE LOS PRESUNTOS Y CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE CADA UNO" (sic)*, en el respectivo ámbito de sus facultades, dentro de un término **máximo de diez días hábiles**, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadistica y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)**

2	RI/642/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martinez	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el veintidós de septiembre de dos mil once, por lo expuesto en el considerando segundo de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, Doctor José Carmen Cabrera Santana; para que remita a este Instituto en copias certificadas a título gratuito la información relativa *a: "NOMINA GENERAL, NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOMINA DE CABILDO, NOMINA DE SINDICALIZADOS, NOMINA DE SINDICALIZADOS JUBILADOS, NOMINA DE PENSIONADOS DE LA QUINCENA DE 1-JUNIO AL 15 DE JUNIO AÑO-2011 Y LA QUINCENA DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO AÑO-2011 Y LA QUINCENA DEL 1-JULIO AL 15 DE JULIO AÑO-2011" (sic)*, así como el requerimiento dirigido a todos y cada uno de los servidores encargados del resguardo, producción, sistematización y/o archivo de la información solicitada por Sergio Hurtado Martínez en el respectivo ámbito de sus facultades, dentro de un término **máximo de diez días hábiles**, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el estado, en términos de lo que establecen los articulos 127 numerales 3 y 8 y 132 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21)**

3	RI/531/2011-I	Ayuntamiento de Zacatepec	Moisés Delgado	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO CUMPLIDA** la resolución dictada por el Pleno de este Instituto el veintidós de septiembre de dos mil once, por lo expuesto en el considerando segundo de la presente resolución. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando tercero y cuarto se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, doctor José Carmen Cabrera Santana; para que remita a este Instituto en copias simples y/o archivo informático a título gratuito la información relativa *a: "Balanzas de comprobación anual a nivel detalle de los ejercicios 2007 y 2008 emitidas del CONTAMUN y exportadas a excel." (sic)*, así como el requerimiento dirigido a todos y cada uno de los servidores encargados del resguardo, producción, sistematización y/o archivo de la información solicitada por Moisés Delgado en el respectivo ámbito de sus facultades, dentro de un término **máximo** de **diez días hábiles**, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el estado, en términos de lo que establecen los articulos 127 numerales 3 y 8 y 132 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22)**

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Propuesta y, en su caso, aprobación de transferencias presupuestales.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta comunica al Pleno que toda vez que el primer tiraje de los manuales denominados "Bases para una formación con Transparencia" del primero segundo y tercer grado de primaria, resultan insuficientes, por lo que es necesaria la impresión de otro tiraje para ser distribuidos en las diferentes instituciones educativas públicas del Estado, asimismo es necesaria la difusión de dichos manuales, y por otra parte, se estuvieron reproduciendo los expedientes de la Dirección General Jurídica de este Instituto, para rendir los informes justificados en los amparos indirectos interpuestos en días pasados, contra resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad, en este orden de ideas, a fin de solventar los gastos de impresión y difusión de los manuales y asi como los gastos de papelería del Instituto, resulta necesario realizar las siguientes transferencias:

- Transferencia presupuestal de las cuentas y por las cantidades siguientes: $501.07 (quinientos un pesos 07/100 **m**. n.) de la cuenta 521-002-002 denominada "Utensilios para el uso de alimentación"; $2,112.00 (dos mil ciento doce pesos 00/100 m.n.) de la cuenta 521-003-001 denominada "Vestuario, uniformes y blancos"; $2,724.00 (dos mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 m. n.) de la cuenta 521-005-001 denominada "Refacciones, accesorios y herramientas mecánicas"; $3,168.40 (tres mil ciento sesenta y ocho pesos 40/100 m. n.) de la cuenta 521-006-004 denominada "Material eléctrico"; $1,615.00 (mil seiscientos quince pesos 00/100 m. n.) de la cuenta 521-008-002 denominada "Calcomanías"; $1,383.82 (mil trescientos ochenta y tres pesos 82/100 m. n.) de la cuenta 522-001-001 denominada "Servicio Postal"; $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.) de la cuenta 522-001-003 denominada "Servicio telefónico"; y $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m. n.) de la cuenta 522-001-009 denominada "Servicio Médico y Medicinas"; estas ocho cantidades suman en total $131,504.29 (ciento treinta y un mil quinientos cuatro pesos 29/100 m. n.), la cual se propone transferir a la cuenta 522-003-006 denominada "Difusión e Información Institucional"; y

- Transferencia presupuestal por la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m. n.) de la cuenta 522-006-002 denominada "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Computo" a la diversa cuenta 521-001-001 denominada "Material de Oficinas".

Transferencias que son sometidas a consideración del Pleno para su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 23)**

6.2 Presentación y en su caso aprobación de la asistencia a un evento en materia de transparencia en el Estado de Jalisco.

La Consejera Presidenta, comenta que con motivo de las invitaciones que se les han hecho a los integrantes del Pleno, al Pabellón de la Transparencia dentro de la Feria Internacional del Libro Guadalajara, al que convoca el Instituto de la Transparencia e Información Pública de Jalisco a celebrarse el uno y dos de diciembre del presente año, se acuerde quienes llevarán la representación del IMIPE, por lo que una vez que los Consejeros expresaron sus opiniones al respecto, se propone que este Instituto sea representado por el Consejero Salvador Guzmán Zapata, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 24) (Anexo III)**

7. Asuntos Generales.

7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, a cargo de la licenciada María Antonieta Vera Ramírez.

La Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, por conducto de su titular, informa al Pleno de las actividades que se tienen agendadas para los próximos días.

Una vez desahogados los puntos de la orden del dia, en este mismo acto se convoca a los integrantes del pleno a la siguiente sesión cuadragésima séptima a celebrarse el cinco de diciembre a las trece horas, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe. - - - - - - -

LIC. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA

M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO

LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA**, que la presente foja corresponde a la parte final del acta de sesión de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **veintiocho de noviembre de dos mil once**, la cual se integra de un total de **veintidós** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **tres anexos.** Conste.--

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-12 REV. 00 VER. 00

Anexo I

Sesión 46/2011

Lista de asistencia

Sesión del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística de fecha **veintiocho de noviembre de dos mil once**.

1. Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga _____

2. Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz _____

3. Consejero Propietario Salvador Guzmán Zapata _____

4. Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz _____

Cuernavaca, Morelos, a 28 de noviembre de 2011.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Agenda de Eventos

Jueves 01 de diciembre de 2011	
10:00 – 11:00 hrs.	**Panel de discusión** "Caso Jalisco; matices electorales del derecho a la información" Panelistas: Doctor Ernesto Villanueva Villanueva Investigador titular "C" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México Doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Moderador: Doctor Guillermo Muñoz Franco Consejero Titular del ITEI Lugar: Salón José Luis Martinez, Centro de Negocios, Expo Guadalajara
12:30 – 14:30 hrs.	**Mesa de diálogo de Directores Jurídicos de Órganos Garantes del derecho a la información en México** "Alcances jurídicos del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Caso Jalisco" Coordinador: Mtro. Alfredo Delgado Ahumada Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco Lugar: Instalaciones del ITEI
18:00 – 18:50 hrs.	**Inauguración simbólica del *Pabellón de la Transparencia***
19:00 – 20:50 hrs.	**Coloquio: Transparencia y Democracia en América Latina Mejores Prácticas** Ponentes: Mtra. Paulina Gutiérrez Article XIX para México y Centroamérica Lic. Aideé Pérez Garrido Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C Mtro. Joel Salas Suárez Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaria de la Función Pública Moderador: Lic. Javier Jileta Director General del Thinktank Scientika

	Lugar: Sala de Prensa de Expo Guadalajara
16:00 – 17:50	***Panel: Avances, retrocesos y desafíos de los Órganos Garantes de Transparencia y Derecho a la Información en México*** Panelistas: Dr. Pedro Salazar Ugarte, Investigador titular "C" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México Mtro. Óscar Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente InfoDF Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga Consejero Presidente del ITEI Sr. Jaime Enrique Michel Velasco Presidente del CESJAL- Mtro. Mario Alberto Ramos González Presidente del CEEPyG Moderador: Dr. José Guillermo García Murillo, Consejero del ITEI Lugar: Salón de Profesionales, Área Internacional, Expo Guadalajara
18:00-18:50	***Conferencia Magistral: el futuro de la Protección de Datos Personales en México*** Ponente: Dr. Iñaki Vicuña de Nicolás Director de la Agencia Vasca de Datos Personales Lugar: Salón de Profesionales, Área Internacional, Expo Guadalajara

Visítenos en el Pabellón de la Transparencia, del 26 de noviembre al 04diciembre en Av. Editores y Pasillo JJ, en el Área Internacional de la FIL, en Expo Guadalajara. Consulte la agenda de actividades y eventos en la página:
http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/pabellon/index.php

"2011, año de los Juegos Panamericanos en Jalisco".

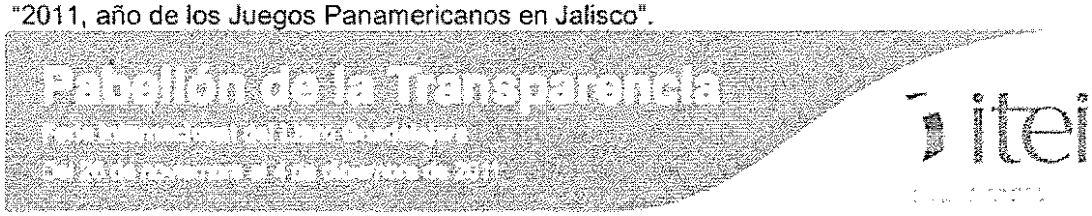

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

Diana Vera Alvarez
Coordinadora de Planeación y Organización

Miguel de Cervantes Saavedra 19
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. (33) 36 30 57 45

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".